



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 479

PERIODO LEGISLATIVO 19 89

EXTRACTO: BLOQUE M. P. R., PROYECTO DE RESOLUCION

SOLICITANDO AL PES INFORME LOS MOTIVOS QUE

LEVARON A DICTAR EL DECRETO Nº 3829/89. -

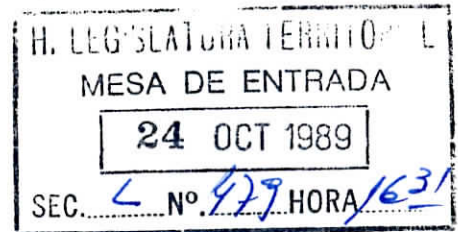
Entró en la sesión de:

COMISION Nº

Orden del Día Nº



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

El presente proyecto tiene por objeto obtener del PET la información necesaria para juzgar la intención del dictado del decreto N° 3829/89, por cuanto por el mismo se dispone el traslado de un // agente de la Auditoría General sin la intervención necesaria de el Auditor General, pudiendo suponerse una intromisión en la inviolabilidad funcional e independencia que le asigna la Ley N° 91.

Por otra parte el Decreto mencionado no indica motivos ni razones jurídicas que indique la conveniencia de esa desición.-

Juan Manuel ROMANO
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E :

123

MENTE SE HABRIA

ARTICULO 1°.-Solicitar al P.E.T. informe los motivos que llevaron a dictar el Decreto N° 3829/89, por el cual se dispone el traslado de un Agente de la Auditoría General; ^{el} ~~contrav~~ ^{YA QUE SE PESTA} ~~ni~~ ~~don~~ las disposiciones y espíritu de la Ley N° 91.-

ARTICULO 2°.- De forma.-

Juan Manuel ROMANO
Legislador